

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO MACULS.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de MOCACHE, a los treinta días del mes de junio del 2020 a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Cantón Mocache, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO MACULS.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	VALOR	MEDIDAS CAUTELARES
1	1204760860	ALVIÑO CEDEÑO	DAVID FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
2	1200465662	CARRIEL YELA	SIXTO PERFECTO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
3	1202114193	CEDEÑO ALVARADO	PABLO CAMILO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
4	0920503653	ESCOBAR CORONEL	CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
5	0601966096	GUAMAN CARRILLO	ANGEL GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
6	1201996871	IBARRA MARCILLO	NORMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	30	N
7	1200791083	NUÑEZ VERA	ANGEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
8	1200280574	OCHOA CHACON	EDUARDO SATURNINO	ECUADOR	NACIONAL	320	N
9	1203060155	OCHOA GOYBURU	JHON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	120	N
10	0919315705	PEÑAFIEL ALAVA	LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
11	1203756646	SANTILLAN SOJO	ALFREDO MARCELINO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
12	0914996764	VERA CEDEÑO	FELIZ EUFRACIO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
13	0917392524	VERA CEDEÑO	JINSON WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	30	N
14	1200990552	ZUÑIGA PIGUAVE	FREDDY NARCISO	ECUADOR	NACIONAL	30	N

Preside la sesión el señor OCHOA CHACON EDUARDO, GERENTE GENERAL y PRESIDENTE actúa como secretario de la Junta el Sr. Señor OCHOA GOYBURU JHON EDUARDO, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 sin movimientos. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere. La Junta General dispone a acumular las utilidades.

Debido a que durante el ejercicio económico 2019 no se registraron operaciones, la junta no toma ninguna resolución sobre este punto

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

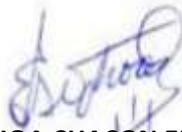
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) OCHOA CHACON EDUARDO, GERENTE GENERAL y Presidente de la Junta; f)OCHOA GOYBURU JHON EDUARDO – Secretario de la Junta

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Mocache, 30 de junio del 2020



**OCHOA CHACON EDUARDO
GERENTE GENERAL**